



IES "ALFONSO X EL SABIO"

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C/ Valdehuesa nº 6 45007 TOLEDO



Cofinanciado por
la Unión Europea

CONVOCATORIA ERASMUS+ KA121- FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El IES Alfonso X el Sabio, en Toledo, como centro Erasmus+ acreditado en Educación Escolar (ESO y Bachillerato), convoca por la presente las ayudas a la movilidad de profesores en el marco del **programa Erasmus+** para el curso 2023/24.

La finalidad de estas ayudas es la **realización de las actividades de formación siguientes:**

- **Cursos estructurados**
- **Periodos de observación**

TEMÁTICA DE LA FORMACIÓN

El programa Erasmus+ presta especial atención a la **inclusión social, a las transiciones ecológica y digital**, por lo tanto, en la valoración de las solicitudes se tendrá en cuenta la adecuación de la formación solicitada a dicha temática, **inclusión, medio ambiente, digitalización y nuevas metodologías.**

Los docentes interesados deberán buscar la formación que desean realizar y añadirla a su solicitud. Si se trata del periodo de observación, deberán ser ellos quienes negocien con el centro de acogida la formación que quieren realizar y deben incluir en la solicitud los datos del centro de acogida.

A modo de ayuda se aporta la siguiente dirección en la que se pueden encontrar cursos de formación y ofertas de job shadowing:

https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/teacher_academy.htm

REQUISITOS:

Todos los docentes que soliciten la subvención deben cumplir los dos requisitos siguientes:

- Ser miembro del claustro de profesores del IES Alfonso X el Sabio, en el momento de realizar la formación.
- Impartir clases directas a alumnado en secundaria o en bachillerato.

Período de movilidades

Las movilidades se podrán realizar en el curso 23/24 pudiendo realizarse cursos también en los meses de julio y agosto de 2024.

Duración de movilidades

En el convenio firmado con el SEPIE se concede la subvención para:



Cofinanciado por
la Unión Europea

a) **dos cursos estructurados** con un total de 16 días subvencionados (incluidos los días de viaje)

b) **un periodo de observación** con un total de 8 días subvencionados.

Eso quiere decir que hay fondos para tres movilidades con una media de 8 días de duración, incluyendo 1-2 días de viaje.

El comité de selección podrá decidir conceder más subvenciones de menos días de duración, a la vista del número de candidatos interesados y atendiendo siempre a las condiciones firmadas en el convenio con el SEPIE.

En ningún caso el IES Alfonso X el Sabio podrá superar el máximo dinero concedido por la Agencia Nacional, y por tanto si se amplía el número de movilidades, estas deberán ser a **países que supongan un menor gasto en las partidas de viaje o de ayuda individual.**

DESTINOS: Países elegibles

Las movilidades se pueden llevar a cabo en instituciones ubicadas en los siguientes países:

- **Estados miembros de la Unión Europea (UE):** Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia.
- **Países del programa no pertenecientes a la UE:** Macedonia del Norte, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Serbia, Turquía.

Dependiendo del país de destino hay unos baremos publicados en el SEPIE para calcular la ayuda individual y la ayuda para el viaje.

RESULTADOS ESPERADOS

Todas las movilidades de formación contribuirán a mejorar las competencias profesionales, competencias de gestión, y el desarrollo de nuevos métodos o herramientas de enseñanza/aprendizaje. De esta forma, las actividades de formación permitirán:

- Mejorar las competencias sociales y cívicas del participante.
- Favorecer la colaboración internacional del centro en proyectos europeos.
- Observar y explicar al equipo directivo y al claustro las nuevas metodologías



Cofinanciado por
la Unión Europea

que se están utilizando en países europeos para motivar al alumnado y para la mejora de la práctica docente.

- Contactar con posibles socios a nivel europeo y participar en proyectos eTwinning.
- Modernizar la experiencia de la práctica docente de nuestro claustro.
- Dar visibilidad internacional al centro.
- Dinamizar las clases y motivar al alumnado.
- Animar al claustro hacia un aprendizaje continuo e internacional.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Antigüedad en el cuerpo como funcionario de carrera (hasta 2 puntos): 0,25 por año.
- Años de permanencia en el centro (hasta 4 puntos): 0,5 por año.
- Acreditación lingüística aportada por la Junta de Comunidades, EOI u organismos oficiales como el Cambridge, TOELF o similar.
 - a. A1 (0,5 puntos)
 - b. A2 (1 punto)
 - c. B1 (1,5 puntos)
 - d. B2 (2 puntos)
 - e. C1 (2,5 puntos)
 - f. C2 (3 puntos)
- Participación en las actividades del centro para su mejora y correcto funcionamiento.
 - a. Jefes de departamento (1 punto)
 - b. Talleres en los recreos (1 punto)
 - c. Responsable de formación (1 punto)
 - d. Responsable de extraescolares (1 punto)
 - e. Responsable del programa bilingüe (1 punto)
 - f. Coordinación de proyectos de innovación (1 punto)
 - g. Participantes en proyectos de innovación (0,5 puntos)
 - h. Coordinación de grupos de trabajo (1 punto)
 - i. Participantes en grupos de trabajo (0,5 puntos)
 - j. Responsable del grupo de reciclaje (1 punto)
 - k. Participantes en el grupo de reciclaje (0,5 puntos)
 - l. Proyectos eTwinning en el centro (1 punto por proyecto)
- NO HABER PARTICIPADO EN PROYECTOS DE MOVILIDAD ANTERIORES: 2 puntos

Los participantes acompañarán a su solicitud una carta de motivación que será valorada por la Comisión de Selección con una valoración máxima de 3 puntos en la que se tendrá en cuenta:

- Motivación personal
- Impacto esperado en el alumnado y en el centro
- Adecuación de la temática a los objetivos del programa Erasmus+



Cofinanciado por
la Unión Europea

COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES

Los docentes seleccionados se comprometen a lo siguiente a cambio de la financiación:

- Elaborar un informe relativo a su participación en el proyecto (cuestionario).
- Exposición ante el profesorado de su departamento y del claustro del centro de las actividades desarrolladas.
- Aplicar los procedimientos de trabajo adquiridos a su práctica docente.
- Contribuir con su experiencia a la inclusión de la internacionalización en la Programación General Anual del centro.
- Contribuir a la difusión del proyecto, incluidos los medios de difusión digital.
- Participar en las actividades que se propongan con relación al proyecto por parte del equipo directivo o la coordinadora.

Presupuesto

El total de la ayuda para los cursos estructurados depende del país de acogida y del número de días. La subvención ofrece ayuda para el viaje, las tasas del curso y la ayuda individual para abordar gastos de alojamiento y manutención.

En cualquier caso, aunque los gastos se consideran de carácter unitario e independientemente de las obligaciones legales, **es imprescindible que se guarde cualquier ticket o factura que se genere en la movilidad, por si fuera necesario enviar la documentación a la Agencia Nacional o pasar por algún tipo de auditoría.**

El pago de las ayudas a los participantes se realizará en dos plazos:

- 70% antes de la movilidad.
- 30% a la vuelta de la movilidad tras el cumplimiento del compromiso de participación.

A modo de ejemplo, podéis comprobar las ayudas siguientes que correspondieron a movilizaciones reales del curso pasado:

Curso de 6 días en Florencia (más 1 de viaje)	1 533 euros
Curso de 6 días en Florencia (más 2 de viaje)	1 587 euros
Job shadowing 5 días en Estocolmo (más 2 de viaje)	1 225 euros

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El Anexo I incluye la solicitud de subvención. Esta deberá ser entregada y registrada en la secretaría del centro, del 3 al 18 de octubre, ambos incluidos.

La resolución con los docentes adjudicatarios será publicada antes del 3 de noviembre en la página del centro y se mandará un correo interno al claustro de profesores.

En Toledo, a 2 de octubre de 2023.

Fdo.: José Manuel Perujo Campano.